



RSGI-P14- 01:
Autoinforme para el seguimiento del Título.

**GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS
APLICADAS**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CURSO 2013/2014

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 9/3/2015	Fecha: : 9/3/2015

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	2501747
Denominación de la Titulación:	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Filosofía y Letras
Curso académico de implantación	2010/2011
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	http://www.uca.es/filosofiayletras/estudios/grados/linguistica-lenguas-aplicadas
Convocatoria de seguimiento:	2014/2015

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro:	

I) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe:

- Aportar información del desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Análisis y Valoración:

Cabe destacar la ausencia general de dificultades en el cronograma de implantación del título desde su puesta en marcha hasta la actualidad, lo que se traduce en el cumplimiento del proyecto recogido en la memoria del mismo y se refleja en su información pública. Los indicadores recogidos evidencian un muy alto nivel de satisfacción entre los distintos colectivos implicados en el título (reflejado tanto en la valoración emitida por los mismos como en la ausencia de quejas o reclamaciones encontrada en el análisis de las vías oficiales destinadas a tal fin, BAU y CAU), tanto de alumnos, cuyo número se mantiene en el presente curso, en el que destaca la consolidación del interés que despierta la doble titulación Lingüística y Lenguas Aplicadas / Estudios ingleses, como de profesores. Como respuesta a las propuestas de mejora implantadas en el presente curso a raíz de los puntos débiles detectados en el autoinforme del curso anterior, 2012/2013, hay que mencionar tanto el significativo aumento de la participación del profesorado en materia de innovación docente y el mayor número de asignaturas con actividad en campus virtual, como el incremento de la tasa de movilidad del alumnado. Las tasas de graduación, eficiencia y éxito se sitúan en valores similares a los recogidos en la memoria del título y a los obtenidos por el Centro y por la Universidad de Cádiz. Los aspectos que requieren una mayor atención, como se recoge en el plan de mejora presente en este autoinforme, son, por un lado, la mejora, a través de una mayor difusión de un título de la especificidad del aquí comentado, de las tasas de adecuación, ocupación y preferencia, y, por otro, el análisis cualitativo detallado de la tasa de abandono detectada a fin de deslindar las causas de carácter académico de aquellas que no lo son y poder diseñar propuestas de mejora de las mismas en el primer caso.

Puntos Fuertes y logros:

Puntos Débiles:

<p>-Alto grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título.</p> <p>-Aumento de la participación del profesorado en acciones de innovación docente.</p> <p>-Aumento de la tasa de movilidad del alumnado.</p>	<p>-Tasas de adecuación, ocupación y preferencia inferiores al Centro y la Universidad.</p> <p>-Alta tasa de abandono y falta de información cualitativa sobre la misma.</p>
--	--

Propuestas concretas de mejora:

- Aumento de las actividades de difusión del título en las que se haga hincapié en su contenido, su especificidad y su estructura.
- Solicitud de análisis de las causas de abandono del alumnado a la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz.

II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
- la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.
- la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Análisis y Valoración:

El SGC v1.0, común para todos los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz, fue aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012 y se implantó en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, al igual que en otros títulos oficiales, a lo largo del curso 2012-13. Este sistema ha sido revisado y actualizado durante el curso 2013-14 (SGC v1.1) y ha sido aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014, con el objeto de garantizar la recogida y análisis continuo de la información y los resultados más relevantes, especialmente los relacionados con los resultados de aprendizaje, la satisfacción de los distintos grupos de interés y las diferentes tasas. La implantación del SGC está permitiendo una revisión anual para detectar problemas y propuestas de mejora en el título. La Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras aprobó la nueva composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y de las distintas subcomisiones por título el 3 de octubre de 2013. La CGCC, considerando las necesidades y expectativas de los grupos de interés, todos ellos representados en dicha comisión, se ha convertido en una herramienta útil para realizar el seguimiento de los distintos títulos oficiales del Centro, corrigiendo las deficiencias detectadas y proponiendo las acciones preventivas y de mejora necesarias. Los miembros que componen la CGC son los mismos que ya fueron señalados en el *Autoinforme para el seguimiento del Título* para el curso 2012-13, con la única excepción del cambio de un miembro nato, D^a Antonia Viñez Sánchez, por D^a Teresa Bastardin Candón. Toda la información relativa al funcionamiento del actual SGIC puede consultarse en la página electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=431>). La CGCC se ha reunido en un total de

doce ocasiones a lo largo del curso 2013-14, con una periodicidad mensual, encaminando sus debates hacia la toma de decisiones y la mejora de los procedimientos y de los resultados de los títulos del Centro, y generando los diferentes registros demandados por el Gestor Documental implementado por la Universidad de Cádiz. Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. En este sentido, cabrían reseñarse, entre otras actuaciones, las siguientes:

- Aprobación de la *Política y objetivos de calidad del centro* para el curso 2013-14, determinada por el Equipo de Dirección del Centro (23/10/2013), revisada por la CGC (29/10/2013) y aprobada por la Junta de Facultad (30/10/2013). Este documento presenta como finalidad la mejora continua para que nuestros alumnos consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con los títulos oficiales adscritos al centro. Así, las líneas prioritarias se han centrado en: información pública; desarrollo de la enseñanza; movilidad y relaciones internacionales; prácticas curriculares; fomento de la investigación entre los estudiantes; recursos materiales y servicios, y difusión entre los grupos de interés del SGC.
- Aprobación del Reglamento de régimen interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras (29/10/2013), donde se establece la estructura y el régimen de funcionamiento de la misma.
- Aprobación del autoinforme de seguimiento del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas (CGC del 20 de enero de 2014).
- Aprobación de la encuesta de satisfacción del título (24/4/2014). Dicha encuesta de satisfacción fue cumplimentada por los alumnos de último curso del Grado con el objeto de conocer su opinión sobre el mismo.
- Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo (PROA) del Centro (25/9/2014), con objeto de mejorar el procedimiento para así paliar algunos de los indicadores peor valorados.
- Establecimiento de los objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del Centro relacionados con la movilidad de los estudiantes (25/9/2014).
- Recomendación sobre los criterios para la asignación de profesorado de las asignaturas de Grado (25/9/2014). La Comisión aprobó por asentimiento elevar a la Junta de Facultad la recomendación de que, en aras de la coherencia y la calidad docente, una asignatura no sea impartida por más de tres profesores. Igualmente, se propuso que el Sr. Decano transmitiera a los Sr. Directores de los departamentos del centro esta recomendación.

El desarrollo del SGC en nuestro Centro ha permitido detectar distintos aspectos susceptibles de mejora durante el curso 2013-14, algunos de los cuales han sido subsanados en parte en la nueva versión del SGC de la UCA (SGC v1.1), como por ejemplo la revisión de la fecha de incorporación de algunos documentos al gestor documental, lo que permitirá una planificación pausada de los procedimientos descritos. Entre los aspectos que deberían mejorar, tendríamos que señalar cómo algunos documentos que dependen de unidades ajenas al Centro no están siendo incorporados en la fecha propuesta, lo que está provocando retrasos en la cumplimentación de textos cuya redacción depende de los diferentes títulos del Centro. Por este motivo, se pretende incentivar la participación de las unidades centrales de la Universidad de Cádiz en el gestor documental.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
-Revisión y desarrollo adecuado del Sistema de Garantía de Calidad del título.	

Propuestas concretas de mejora:

III) PROFESORADO

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre

-Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.3	4.2	4.2	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	3.9	4	4	4
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	12.9	42.9	57.1	44	11.9	42	52.4	36.3	27.6	41.4	34.4	48.2
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	12.9	42.9	2.9	32	5.1	20.5	8.4	31.2	10.3	42.1	23.4	38.9
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente.	80	17.3	5.6	22	85.6	12.9	10.8	19.9	85.9	42.3	36.3	35.7
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA.	-	33.3	-	83.3	-	47.4	-	48.5	-	32.6	66.7	55.9
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA.	-	66.7	-	16.7		52.6	100	51.5	-	67.4	33.3	43.8

Datos proporcionados por la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz.

Análisis y Valoración:

Los estudiantes del título manifiestan un alto grado de satisfacción con la docencia del mismo, con valores similares a los obtenidos por el conjunto de titulaciones del Centro y ligeramente superiores a los de la Universidad de Cádiz. La participación del profesorado en acciones formativas, pese a haber descendido ligeramente, entre otros motivos, por el cambio en la Universidad en torno a lo que se considera acción formativa y por las limitaciones derivadas de las plazas ofertadas, plazas fijas y no establecidas en función de la posible demanda, es superior a la del Centro y muy similar a la de la Universidad. En lo que respecta a la implicación de profesores y asignaturas en proyectos de innovación docente, a pesar de la reducción por parte de la Universidad, ya señalada en anteriores autoinformes, de actuaciones en este sentido (sirva como ejemplo la no consideración desde hace unos años del plan Tutor desarrollado por el Centro y en el que participan numerosos profesores de la titulación como proyecto de innovación y mejora docente), cabe destacar el aumento significativo de las mismas, hecho que podemos relacionar con el desarrollo de la propuesta de mejora en este sentido señalada en el autoinforme anterior y desarrollada en el curso que aquí analizamos. Finalmente, los profesores evaluados en el programa DOCENTIA en el presente curso obtienen unas calificaciones muy satisfactorias, por encima de los valores obtenidos por el Centro y la Universidad de Cádiz.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<p>-Alta satisfacción del alumnado con la docencia.</p> <p>-Aumento de la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.</p> <p>-Alto porcentaje de calificaciones excelentes en el programa DOCENTIA.</p>	

Propuestas concretas de mejora:

IV) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14
Número de CAU. Solicitudes de servicio relacionados con los Recursos Materiales	-	-	-	-	473	423	578	480	3796	3940	4715	3793
Número de CAU. Solicitudes de servicio relacionados con los Recursos Tecnológicos	-	-	-	-	504	418	1120	1326	3954	4231	11455	13492
Grado de Satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales	-	-	-	-	4.86	4.86	4.87	4.68	4.92	4.88	4.74	4.77
Grado de Satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos	-	-	-	-	4.84	4.86	4.89	4.95	4.82	4.87	4.89	4.92
Porcentaje de Asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual	66.7	56.5	69.6	80.6	52.1	53	67.3	77.6	75.2	76.3	82.7	81.9

Datos proporcionados por la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz. En los huecos que aparecen en blanco la información no ha sido facilitada por dicha unidad.

Análisis y Valoración:

No tenemos indicadores sobre la relación entre las solicitudes de servicios del Centro relacionadas con los servicios materiales o tecnológicos a través del CAU y el título. En cualquier caso la valoración media del alumnado sobre las instalaciones del aula para la docencia teórica es de un 2.69 sobre 5; acerca de los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañón proyector, pizarra, campus virtual...) de un 2.77, y, en lo que respecta a las instalaciones de aulas para grupos prácticos

(laboratorios, informática), de un 2.69. En los informes sobre el desarrollo de la docencia solicitados al profesorado del título (cuyos resultados se hallan sintetizados en el *Informe anual de seguimiento* publicado en el Gestor documental de la Universidad de Cádiz) el número de quejas sobre los recursos materiales y tecnológicos ha disminuido considerablemente y la valoración de dichos aspectos se ha incrementado. Todo ello nos lleva a considerar positiva la petición de la mejora de los medios informáticos empleados en la docencia recogida en las propuestas de mejora del autoinforme del curso anterior. Ese hecho, a pesar de que dicho aspecto es siempre mejorable, nos lleva a no volver a incluir la misma propuesta de mejora en este curso, habida cuenta del progreso observado en este último año. Por otra parte, el aumento del número de asignaturas con actividad dentro del campus virtual debe considerarse como un hecho positivo para el título.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
-Ausencia de solicitudes de servicio relacionadas con los servicios tecnológicos y los recursos materiales. -Aumento del número de asignaturas con actividad dentro del campus virtual.	

Propuestas concretas de mejora:

V) INDICADORES

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGC de forma que se aborden los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.
- Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

V.1) ORIENTACION UNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	11-12	12-13	13-14	11-12	12-13	13-14	11-12	12-13	13-14
Tasa de Adecuación del Título	58.33%	57.14%	65.52%	69.63%	65.9%	74.9%	65.71%	66.2%	67.7%
Tasa de Ocupación del Título	80%	62.22%	64.44%	96.71%	84.9%	80.4%	97.37%	97%	97.8%
Tasa de Preferencia del Título	56.67%	51.11%	55.56%	84.05%	101.5%	89.3%	95.52%	173.1%	156.2%
Tasa de nuevo ingreso en el Título	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nota media de ingreso	-	7	6.8	-	-	6.6	-	-	-
Duración media de los estudios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	24	29	40	402	414	402	4662	5016	4872

Datos proporcionados por la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz. En los huecos que aparecen en blanco la información no ha sido facilitada por dicha unidad.

Análisis y Valoración:

En la información recabada se observa un ligero aumento de las tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título con respecto al curso anterior, si bien los valores obtenidos son inferiores a los existentes en el Centro y, sobre todo, en el conjunto de la universidad. El carácter específico del título (cuyos contenidos son habituales en universidades internacionales y solo se encuentran presentes en el ámbito nacional en la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Barcelona), junto a la escasa tradición en la enseñanza de la Lingüística en la educación secundaria hacen necesaria una intensa labor de difusión del mismo. No obstante, el número de alumnos de nuevo ingreso se consolida y aumenta. Ese número recoge la demanda de los estudios de doble Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas y Estudios Ingleses, para los que el cupo máximo de 10 alumnos queda completo y en los que las tasas de adecuación y preferencia suben hasta un 90% y un 150% respectivamente. La nota media de ingreso es similar a la del curso anterior y a la media de las titulaciones del Centro.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<p>-Aumento del número de alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>-Alta demanda de alumnos en el doble Grado entre Lingüística y Lenguas Aplicadas y Estudios ingleses.</p>	<p>-Tasas de adecuación, ocupación y preferencia inferiores a la media de la Universidad.</p>

Propuestas concretas de mejora:
<p>-Aumento de las actividades de difusión del título en las que se haga hincapié en su contenido, su especificidad y su estructura.</p>

V.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4.7	4.1	4.3	4.1	4.1	4.1	4.1	4	3.8	3.9	3.9	3.9
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4.7	4.5	4.4	4.4	4.3	4.3	4.3	4.3	4.1	4.1	4.2	4.2
Satisfacción de los alumnos con los resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de graduación	-	-	-	26.7	-	-	-	21.6	-	-	32.5	17.4
Tasa de abandono	-	-	-	53.3	-	-	-	36.8	-	-	-	29.1
Tasa de eficiencia	-	-	-	99.3	-	-	-	97.3	-	-	-	96.4
Tasa de éxito	87	84	91.5	89	87.3	86.6	88	87.3	77.3	81.1	83.9	84.4
Tasa de rendimiento	69.4	74.7	83.4	80.3	78.5	78	79.5	80.4	65.7	70.6	75.8	76.1

Datos proporcionados por la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz. En los huecos que aparecen en blanco la información no ha sido facilitada por dicha unidad.

Análisis y Valoración:

Los valores obtenidos en lo relativo al grado de satisfacción de los alumnos tanto con la planificación de la enseñanza y aprendizaje como con el desarrollo de la docencia son bastante altos y superiores a los del Centro y a los de la Universidad de Cádiz, lo que debe interpretarse como un dato positivo. Con respecto a las tasas, cabe destacar que las tasas de graduación, eficiencia, éxito y rendimiento presentan en el título valores superiores a los obtenidos tanto por el Centro como por la Universidad de Cádiz y se sitúan en promedios similares o incluso superiores a los previstos en la memoria. La tasa de abandono presenta un valor superior al previsto y se sitúa por encima del Centro y la Universidad. Son múltiples y difíciles de obtener en algunos casos los factores que pueden propiciar el abandono del alumnado. En la promoción analizada en este informe concurren probablemente algunas de las causas recogidas para los títulos de Artes y Humanidades en el informe sobre "Datos básicos del sistema universitario español. Curso 2013-14" elaborado por el MECD, títulos cuya tasa de abandono supera de manera general en el panorama nacional al resto de titulaciones. Dado que algunas de esas causas recogidas en ese informe, como todas aquellas relacionadas con factores de carácter económico, que no pueden obviarse dada su importancia en aspectos como este, no se corresponden con el ámbito académico, consideramos necesario un análisis cualitativo más detallado de dicha tasa en el que se pueda discernir el peso de aspectos estrictamente académicos, sobre los que se podrían diseñar propuestas de mejora por parte del Centro, del de aquellos otros que no lo son.

Puntos Fuertes y logros:

-Alto grado de satisfacción del alumnado con la enseñanza, aprendizaje y docencia.
-Valores satisfactorios, en consonancia con la memoria del título, de las tasas de graduación, eficacia, rendimiento y éxito.

Puntos Débiles:

-Elevada tasa de abandono.

Propuestas concretas de mejora:

-Solicitud de análisis de las causas de abandono del alumnado a la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz.

V.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			
	10-11	11-12	12-13	13-14
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas	-	-	-	2

Análisis y Valoración:

El escaso número de alumnos interesados en esta primera promoción del título en realizar prácticas en empresa, dado el carácter optativo de las mismas y la alta tasa de abandono reseñada en el apartado anterior, hace difícil realizar una valoración cualitativa de estas, ya que solo una alumna prefirió esta opción en lugar de la realización del *Taller de técnicas de investigación lingüística*. No obstante, la realización de dichas prácticas se ha desarrollado de manera satisfactoria y el procedimiento se encuentra en vías de consolidación en el presente curso, en el que el porcentaje de alumnos interesados en las prácticas curriculares se ha visto considerablemente aumentado, motivo que nos lleva a no realizar una propuesta de mejora en el presente informe.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
-Puesta en marcha satisfactoria del procedimiento para la elaboración de prácticas externas del título.	

Propuestas concretas de mejora:

V.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	Tipo de movilidad	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14
Nº de convenios con otras Universidades.		16	16	21	23	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	Internacional	-	-	1.9	5.19	-	0.2	4	7.1	0.2	0.3	2.2	2.5
	Nacional	-	-	1.9	-	-	0.2	0.3	0.5	0.2	0.3	0.3	0.5
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	Internacional	13.3	148.4	111.3	112.9	6.1	44.7	54.7	26.2	2.3	10.7	5	4.3
	Nacional	13.3	148.4	-	1.3	6.1	44.7	0.1	0.4	2.3	10.7	0.4	0.3
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes.	Internacional	100	58.1	-	83.9	43.3	40.8	51.4	72.3	29.4	37.1	44.2	67.2
	Nacional	100	58.1	-	88.8	43.3	40.8	-	91.6	29.4	37.1	64	80.9
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes.	Internacional	-	-	100	96.1	-	100	81.4	89.4	-	85.7	87.6	90.1
	Nacional	-	-	100	96.1	-	100	81.4	89.4	-	85.7	87.6	90.1

Datos proporcionados por la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz. En los huecos que aparecen en blanco la información no ha sido facilitada por dicha unidad.

Análisis y Valoración:
La valoración general de la movilidad del título es positiva, ya que el elevado número de convenios con otras universidades se mantiene; la tasa de movilidad de alumnos se ha incrementado con respecto al curso anterior, lo que se relaciona directamente con el fomento de la participación del alumnado en

				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	11-12	12-13	13-14	11-12	12-13	13-14	11-12	12-13	13-14
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	-	3.2	3.92	-	3.27	3.69	-	2.87	3.23
Grado de satisfacción global del PDI con el título.	-	4.27	4.25	-	4.09	3.88	-	3.64	3.75

Datos proporcionados por la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz.

Análisis y Valoración:

El grado de satisfacción del alumnado con el título es superior al del curso anterior y refleja un índice muy alto, mayor que el obtenido por el conjunto de los títulos del Centro en el que se imparte y del conjunto de los de la Universidad de Cádiz. Asimismo, el nivel de satisfacción del profesorado se mantiene en unos valores también muy altos y superiores al Centro y la Universidad. Dichos datos, muy positivos, no merecen una valoración más profunda ni acciones de mejora a nuestro juicio.

Puntos Fuertes:

- Alto grado de satisfacción del alumnado.
- Alto grado de satisfacción del profesorado.

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

V.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	11-12	12-13	13-14	11-12	12-13	13-14	11-12	12-13	13-14
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0.8%	0	1.4%	0.7%	-	1.3%	1.1%	-
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0	1%	2.3%	1.1%	-	2.3%	1.9%	-
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0	0	0.1%	0.2%	-	0.2%	0.1%	-
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0	0	0.5%	0%	-	-	-	-
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Datos proporcionados por la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz. En los huecos que aparecen en blanco la información no ha sido facilitada por dicha unidad.

Análisis y Valoración:

La casi total ausencia de quejas, reclamaciones, incidencias o sugerencias recibidas por el título refrenda los datos de alta satisfacción recogidos en el apartado anterior y son, obviamente, un indicador positivo para el título. La única incidencia docente recogida es el retraso en la sustitución de un profesor debido a una baja por enfermedad, incidencia resuelta satisfactoriamente que no llegó a

afectar al desarrollo de la docencia.

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
-Ausencia de quejas, reclamaciones, incidencias o sugerencias en el título.	

Propuestas concretas de mejora:

VI) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO.

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe indicar las acciones, si se han realizado (en el caso que corresponda):

- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Nota: Las siguientes recomendaciones aluden al **informe de verificación del título**. Aquellos títulos verificados y que ya dieron respuesta a las recomendaciones, no deben informar sobre éstas.

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO)

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
Recomendación n:	
Recomendación n+1:	

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

Nota: A cumplimentar sólo aquellos títulos que hayan recibido informes de modificaciones. Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el **informe de modificación recibido por la DEVA** del curso 2012-13, es decir, al inmediatamente anterior al curso objeto de este seguimiento.

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA:

Nº de Recomendaciones recibidas:	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO)

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
Recomendación n:	
Recomendación n+1:	

c) Recomendaciones de los Informes de seguimiento de la DEVA.	
Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:	
Nº de Recomendaciones recibidas:	31
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO) Queremos hacer constar que el informe de seguimiento sobre los autoinformes de los cursos 2011/2012 y 2012/2013 nos fue remitido el día 2 de marzo de 2015, una vez que el autoinforme del curso 2013/2014 ya había sido cumplimentado y aprobado tanto por la Comisión de Garantía de Calidad como por la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, siguiendo los plazos inicialmente previstos para todos los títulos. Pese a ello hemos considerado oportuno solicitar una ampliación del plazo de entrega para incluir la información contenida en el Informe de seguimiento y dar respuesta en la medida de lo posible a sus recomendaciones, si bien es evidente que algunas de las mismas no han podido obtener la respuesta que exigían por evidentes razones de tiempo y serán contempladas en futuros informes del título. En cualquier caso, a pesar del número de recomendaciones, tanto la valoración sobre el proceso de implantación del título como de los indicadores se considera en el informe satisfactoria.

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
1. Incrementar las estancias Erasmus y Sócrates de estudiantes de la UCA mediante la ampliación de convenios con Universidades.	Tal y como se recoge en este autoinforme (apartado V.4) la movilidad y el número de estancias ha aumentado considerablemente sin necesidad de ampliar el número de convenios que es, a nuestro juicio, bastante alto en relación con el número de alumnos matriculados en el título. Dicho aumento de la movilidad se halla relacionado con el incremento de información recogido en las propuestas de mejora de autoinformes anteriores.
2. Mantener la observación regular en los indicadores de matrícula, tasa de éxito y tasa de rendimiento. Así como la atención a los indicadores de resultados y de grado de satisfacción en todas las vertientes y por parte de los sujetos involucrados (estudiantes/profesorado/PAS).	Dichos indicadores se hallan recogidos y analizados en el presente autoinforme (apartado V.1).
3. Poner en marcha el programa de prácticas externas, con calendario de implantación y con abanico preciso de prácticas valorando su repercusión en la formación de carácter laboral de los estudiantes. 3. Introducir el plan de prácticas externas del que todavía no se proporcionan datos efectivos.	Las prácticas en empresa aparecen también recogidas y analizadas en este documento (apartado V.3). No obstante, como mencionamos en dicho apartado, el escaso número de alumnos interesados hasta el momento en la realización de las prácticas (recuérdese que su carácter es optativo en nuestro título y representa una alternativa que compite con el seminario y la convalidación de la estancia Erasmus) condiciona su valoración hasta el momento.
4. Definir las funciones de la Comisión de Garantía de la Calidad y establecer un calendario relativo a guías docentes y a sistemas de coordinación.	En el apartado II de este autoinforme se recoge información sobre los cometidos de la Comisión de Garantía de la Calidad así como algunas de las estrategias y actuaciones más destacadas para la mejora de la planificación docente.
5. Establecer pautas coordinación horizontal y vertical de materias con objeto de mejorar la planificación docente y la periodización de actividades de aprendizaje.	
6. Diseñar estrategias para recabar datos sobre los procesos de desarrollo de los estudios y, sobre ellos, planificar acciones de mejora.	
7. Introducir evaluaciones docentes por materia, para considerar el índice de dispersión (que no se incluye) y sus posibles causas en cada parámetro.	Los altos valores medios alcanzados reducen en gran medida, a nuestro juicio, la posibilidad de que haya un índice de dispersión que evidencie problemas no detectados. En cualquier caso, consideramos hacer un análisis estadístico más completo de los datos en futuros autoinformes e incluimos dicha propuesta en el plan de mejora del presente documento.
8. Establecer pautas de seguimiento (con periodización	El hecho de que anualmente se midan y analicen dichas

anual/semestral/bianual...) de la evolución de tales evaluaciones, para poder definir acciones concretas.	evaluaciones (de lo que queda constancia en los sucesivos autoinformes) implica la existencia de unas pautas de seguimiento periódicas de las mismas. Las acciones concretas que se requirieran aparecerían en dichos autoinformes,
9. Valorar los resultados de satisfacción docente tomando en cuenta los índices de desviación (que no se han incluido) y tratando de localizar las necesidades de mejora por materia. En este mismo sentido, se recomienda incidir en aspectos de actualización e innovación docente identificando problemas en aquellas materias con resultados menos satisfactorios. Debieran facilitarse datos concretos de resultados de aplicación del DOCENTIA y porcentajes de participación del profesorado.	Los altos valores medios alcanzados reducen en gran medida, a nuestro juicio, la posibilidad de que haya un índice de desviación que evidencie problemas no detectados. En cualquier caso, consideramos hacer un análisis estadístico más completo de los datos en futuros autoinformes e incluimos dicha propuesta en el plan de mejora del presente documento. Los datos de participación del profesorado en el programa DOCENTIA aparecen recogidos y analizados en el apartado III.
10. Incorporación del máximo número de indicadores posible en el autoinforme. Identificar y planificar acciones de mejora en diversos apartados del autoinforme.	Consideramos que el número de indicadores del autoinforme es satisfactorio, ya que en él se recogen todos aquellos exigidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento y permiten realizar una valoración completa del título.
11. Diseño e inclusión en el autoinforme de un plan general de mejora a partir de diferentes propuestas concretas de mejora en cada apartado donde tengan cabida. Parcialmente atendida, se han diseñado propuestas de mejora si bien deben periodizarse.	En el presente autoinforme recogemos la recomendación concretando más la periodización de las medidas propuestas.
12. Incluir un enlace web en el que se defina el sistema de funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título. Seguimiento 30/11/2012. Parcialmente atendida, no se han definido todas las funciones del sistema interno de garantía de calidad	En el enlace consignado tanto en informes anteriores como en este (http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=431) se recoge toda la información del Sistema de Garantía de Calidad. En el reglamento interno aparecen todas las funciones del mismo.
13. Incorporar datos relevantes que permitan analizar los resultados relativos a la evaluación del profesorado. Seguimiento 30/11/2012. Introducción de los datos y el análisis mencionado. Parcialmente atendida, es necesario estimar los datos por materia y comprobando índices de dispersión.	Como comentábamos en la recomendación 7, los altos valores medios alcanzados reducen en gran medida, a nuestro juicio, la posibilidad de que haya un índice de dispersión que evidencie problemas no detectados. En cualquier caso, consideramos hacer un análisis estadístico más completo de los datos en futuros autoinformes e incluimos dicha propuesta en el plan de mejora del presente documento.
14. Analizar los resultados de los programas de movilidad. Seguimiento 30/11/2012. Parcialmente atendida, es necesario incrementar las estancias Erasmus de los estudiantes de la UCA.	Como se recoge en el apartado V.4 de este documento se ha producido un notable incremento en la movilidad de los estudiantes del título.
15. Comentar las debilidades y fortalezas derivadas de la satisfacción del alumnado del título. Seguimiento 30/11/2012. Parcialmente atendida, conviene localizar los motivos de las debilidades para superarlas.	A pesar de que la satisfacción del alumnado sigue siendo alta, la debilidad más relevante en torno a este colectivo es la elevada tasa de abandono. En el presente autoinforme se recoge este aspecto y se incluye una propuesta de mejora en relación con él.
16. Mejorar los datos de satisfacción de los colectivos implicados en el título.	La satisfacción de los colectivos implicados en el título es alta y superior a la obtenida en el Centro y la Universidad de Cádiz.
17. Mejora de los indicadores de satisfacción del alumnado y adición de indicadores de satisfacción del PDI y PAS, inexistentes en el autoinforme anterior. Esta recomendación se ha atendido parcialmente mediante la incorporación de indicadores de satisfacción de PDI y PAS.	Los indicadores de satisfacción de los colectivos implicados en el título han mejorado progresivamente con la excepción del PAS, cuyo carácter general impide una adscripción concreta a ninguno de los títulos en un Centro en el que conviven varios, motivo por el cual no ha sido analizado por la Unidad de Evaluación y Calidad de la Universidad de Cádiz.
18. Analizar los resultados de sugerencias y reclamaciones. Análisis: La casi total ausencia de sugerencias y reclamaciones en el título en el curso 2010/2011 explican la ausencia de análisis. Seguimiento 30/11/2012. En el autoinforme de 2013-2014 continúa la tendencia de ausencia de reclamaciones y sugerencias.	La ausencia de sugerencias y reclamaciones impide su análisis.
19. Realizar revisiones periódicas de los criterios específicos en caso de extinción del título. Análisis: Dicha revisión no se	La reciente implantación del título justifica la ausencia de revisión.

llevó a cabo debido a la reciente implantación del título.	
20. Petición a la Unidad de Evaluación y Calidad de la UCA de mejoras en el Gestor documental: Deben especificarse en qué consisten las mejoras y cuál es su cometido.	Las mejoras realizadas en el Gestor documental por parte de la Unidad de Evaluación y Calidad de la Universidad de Cádiz se centraron en la simplificación de documentos que apuntaban a la misma información, la mejora de los indicadores obtenidos a partir de la experiencia de años anteriores y el ajuste de la fecha de entrega de algunos de los documentos.
21. Reunión con los profesores responsables de la docencia del título: Las reuniones de coordinación deben definirse en todas las vertientes, desde el análisis de los resultados de la evaluación docente hasta el calendario de tareas requeridas a los estudiantes, pasando por instrumentos utilizados para la eficiencia docente.	El 25 de junio de 2014 se celebró una reunión de docencia con los profesores implicados en el título, entre ellos todos los coordinadores de las diferentes áreas de conocimiento presentes en el mismo. En dicha reunión se trataron diferentes temas docentes entre los que se incluyen aquellos puntos débiles detectados en el autoinforme anterior para debatir propuestas de mejora en torno a los mismos. El acta de la reunión recoge los aspectos tratados.
22. Fomento de la innovación y mejora docente: Deben aclararse en qué consisten las acciones de fomento y cuáles son sus propósitos en qué materias, así como un calendario con hitos en el proceso que se defina.	Uno de los aspectos centrales tratados en la reunión mencionada en el apartado anterior fue la participación del profesorado en acciones de innovación docente. El compromiso adquirido por el profesorado del título se plasma en la mejora de dicho aspecto, como se recoge en el apartado III de este autoinforme.
23. Propuesta a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA de separación de indicadores de alumnos de movilidad: Presentar la propuesta y cuáles son sus repercusiones.	La propuesta consistía en la necesidad de obtener mejores indicadores así como indicadores diferenciados entre los alumnos matriculados en el título y aquellos que provienen de diferentes programas de movilidad. Para ello se realizó una alegación en el proceso destinado a tal efecto tras la presentación del nuevo Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Cádiz. La repercusión ha sido la obtención de datos más concretos y más útiles para la realización de nuestros análisis.
24. Impulso a la coordinación entre las áreas de conocimiento implicadas en el título: Debe establecerse un calendario y deben definirse las pautas de actuación desde la comisión interna de garantía de calidad.	En la citada reunión mantenida el 25 de junio, en la que se encontraban representantes de las diferentes áreas de conocimiento implicadas en las materias específicas del título (Lingüística General, Filología Inglesa, Filología Francesa y Lógica y Filosofía de la Ciencia) se trató la delimitación de los contenidos de las áreas así como las posibilidades de coordinación entre las mismas.
25. Petición de la reducción del número de alumnos por grupo en asignaturas del Grado: deben especificarse los módulos idóneos y si se proponen en interactivas y en clases magistrales.	Las asignaturas implicadas en esta petición eran asignaturas comunes de primer curso en lo que respecta a las clases prácticas. A pesar de la obiedad de la dificultad de realizar clases prácticas en grupos numerosos la tasa de reposición impedía una solución que no fuera la asunción de un aumento de la carga docente por encima de la capacidad del profesorado, solución adoptada en algunas asignaturas de idioma moderno.
26. Petición de la mejora de los medios informáticos empleados en la docencia: Los sistemas de docencia virtual y los medios técnicos para la impartición docente van ligados a los proyectos de innovación docente, sería deseable conjugar la solicitud con proyectos de innovación.	A pesar de que tanto el desarrollo de proyectos de innovación docente como la satisfacción con los medios informáticos empleados en la docencia se han visto positivamente incrementados consideramos útil la recomendación para futuras acciones si fueran necesarias.
27. Fomento de la participación de alumnos en programas de movilidad: Acción importante para la integración de la formación, así como para la proyección del aprendizaje. Deben definirse tácticas para lograr dicho fomento y debe extenderse la red de convenios para hacer posible la movilidad.	Un programa de información personalizada ha propiciado, sin necesidad de extender el número de convenios, que ya es elevado a nuestro juicio, un considerable aumento de la movilidad del alumnado del título.
28. Añadir la organización de la coordinación entre materias y profesores (con protocolo gestionado desde la comisión de garantía de calidad).	Tanto la subcomisión de garantía de la calidad del título como los profesores implicados en el mismo se reunieron para garantizar la coordinación de materiales y profesores.
29. Estimar los resultados de las evaluaciones docentes	Como hemos indicado con anterioridad, los altos valores

tomando en cuenta las materias y con objeto de hallar las causas de posibles desvíos, para mejorar la calidad.	medios alcanzados reducen en gran medida, a nuestro juicio, la posibilidad de que haya desvíos significativos que comprometan la calidad. En cualquier caso, consideramos hacer un análisis estadístico más completo de los datos en futuros autoinformes e incluimos dicha propuesta en el plan de mejora del presente documento.
30. Definir proyectos de innovación docente por materias y con orientación clara hacia estilos de aprendizaje (autónomo/cooperativo/reflexivo/instrumental).	La recomendación será tenida en consideración para futuros informes.
31. Introducir herramientas de actualización docente que incrementen las garantías de calidad en el aprendizaje.	A pesar de los buenos resultados, que evidencian la calidad del aprendizaje y de la existencia de herramientas de actualización docente en el título, la recomendación será también tenida en cuenta en futuros informes.

VII) MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento NO comunicadas al Consejo de Universidades.

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:	1
Especificar dichas modificaciones: <i>Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.</i>	Justificación breve de las mismas: <i>Nota: Se requiere justificar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.</i>
Modificación 1: Revisión del SGC de la UCA en su versión v1.1., aprobación por Consejo de Gobierno en diciembre de 2014.	Seguindo el P16, anualmente se revisa el SGC. Evidencia en: sgc.uca.es BOUCA 180

VIII) PLAN DE MEJORA

Propuesta concreta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s del Centro	Mes/año de inicio y fin
Mejora de las tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título	1	Aumento de las actividades de difusión del título en las que se haga hincapié en su contenido, su especificidad y su estructura: (jornadas de difusión, creación de perfiles sociales, creación de página electrónica).	Coordinador del Grado	Abril de 2015 /Octubre de 2015
Análisis de la tasa de abandono	2	Solicitud a la Unidad de Evaluación y Calidad de la Universidad de Cádiz y a la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro del análisis de las causas de abandono del alumnado del título.	Coordinador del Grado	Abril de 2015 /Diciembre de 2015

Mejora del análisis de las evaluaciones docentes	3	Solicitud a la Unidad de Evaluación y Calidad de la Universidad de Cádiz de la pormenorización por materias de los resultados de la evaluación docente con objeto de realizar un análisis estadístico más completo que incluya índices de desviación de los mismos.	Coordinador del Grado	Abril de 2015 / Diciembre de 2015
--	---	---	-----------------------	-----------------------------------

Durante el periodo de implantadas de este plan de mejora, es necesario controlar las evidencias que atestigüen la realización de cada acción de mejora llevada a cabo, así como la realización de un seguimiento de éstas y un análisis del impacto de las mismas en el título en términos de aportación y ayuda al desarrollo del título, es decir analizar la relación causa-efecto de las acciones de mejora desarrolladas de este plan. El seguimiento de los planes de mejora es clave en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.

IX) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)

Nota: Sólo aplicable a títulos que han sido auditados durante el curso efectivo de este Autoinforme. Para cumplimentar este apartado debe emplear el informe de auditoría interna que se remitirá por la Inspección General de Servicios.

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas:

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

No conformidad n:

No conformidad n+1:

Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.

No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas o No Conformidades. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:

[Relacione aspectos a destacar detectados en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]

Nota: Para ello debe usar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Puntos Débiles reseñados en informe auditoría:

[Enumere aspectos o áreas que se consideren sean mejorables o requieran una especial atención para la consecución de los objetivos marcados y en relación al procedimiento de Auditoría Interna, P13.]

Nota: Para ello debe emplear el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Propuestas concretas de mejora:

Enumere las propuestas de mejora asociadas a cada No conformidad detectada en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]

Nota: Debe destacarse una asociación clara entre las No Conformidades detectadas y sus correspondientes propuestas de mejora. Estas propuestas deben incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme